



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 041/2023 de fecha 13 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-023/2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 99/2022 Y OTROS - SOLPED 1130000301”; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1368/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de julio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 528/2023, de fecha 03 de julio de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la aprobación de la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2023 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 99/2022 Y OTROS - SOLPED 1130000301”; y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y

CONSIDERANDO: Que, se realizan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego y de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), teniendo en cuenta las Observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cabe resaltar que las respuestas son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Se realizan las siguientes modificaciones:

- *En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica.*
- *En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.*
- *En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas.*

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en atención

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 041/2023 de fecha 13 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 041-023/2023

al pedido de la Unidad Solicitante, en la cual solicitan realizar las modificaciones mencionadas, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 99/2022 Y OTROS - SOLPED 1130000301", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 45/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 99/2022 Y OTROS - SOLPED 1130000301", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/ta/jo.-

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/23
“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, ONCOLOGICOS,
INMUNOSUPRESORES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 99/22 Y OTROS - SOLPED
1130000301” ID N° 430.314

MODIFICACION PARCIAL

- 1- En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

3-Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente (CON ITEM IDENTIFICADO SEGÚN PBC) , expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). **Para los productos de origen biológico: Certificado de Registro Sanitario con inscripción MB o Constancia de adecuación en trámite.** En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentran vencidas, deberá acompañar la Copia Autenticada de la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

Debe decir:

3-Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente (CON ITEM IDENTIFICADO SEGÚN PBC), expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentran vencidas, deberá acompañar la Copia Autenticada de la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados

- 2- En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

3-Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente (CON ITEM IDENTIFICADO SEGÚN PBC) , expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). **Para los productos de origen biológico: Certificado de Registro Sanitario con inscripción MB o Constancia de adecuación en trámite.** En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentran vencidas, deberá acompañar la Copia Autenticada de la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

Debe decir:

3-Copia Autenticada del Registro Sanitario Vigente (CON ITEM IDENTIFICADO SEGÚN PBC), expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentran vencidas, deberá acompañar la Copia Autenticada de la Constancia emitida por la (DINAVISA) de que los mismos se encuentran en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

3. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DEMEDIDA (DNCP)	PRESENTACION (DNCP)	PRESENTACION DE ENTREGA (DASM)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
15	623	10000286	51111807-001	Acetato de leuprolida inyectable- LEUPROLIDE (LEUPRORELINA	LEUPROUDE (LEUPRORELINA	3.75	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL+ SOLVENTE	1.650	3.300

Debe decir:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DEMEDIDA (DNCP)	PRESENTACION (DNCP)	PRESENTACION DE ENTREGA (DASM)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
15	623	10000286	51111807-001	Acetato de leuprolida inyectable- LEUPROUDE (LEUPRORELINA	LEUPROUDE (LEUPRORELINA	3.75	INYECTABLE	UNIDAD	KIT	VIAL+ SOLVENTE	1.650	3.300

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roberto
Secretaría de Gestión de Oficina
Dirección Operativa de Compras

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALEXANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

Donde dice:

ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA (DNCP)	PRESENTACION (DNCP)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	11031	10000002	51111821-9999	ABIRATERONA ACETATO COMPRIMIDO:ACETATO DE ABIRATERONA			250 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	91.200	182.400	145.979	26.626.569.600
2	1454	10000054	51201501-001	AZATIOPRINA COMPRIMIDO- AZATIOPRINA 50MG COM			50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	276.000	552.000	4.305	2.376.360.000
3	11286	10000082	51111504-999	CARMUSTINA POLVO PARA INYECTABLE - CARMUSTINA(BCNU) 100MG INY			100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	265	530	1.049.333	556.146.490
4	1460	10000096	51201502-001	CICLOSPORINA CÁPSULA- CICLOSPORINA A 100MG CAP			100 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	48.000	96.000	31.689	3.042.144.000
5	11065	10000605	51111804-9999	ENZALUTAMIDA CAPSULA- ENZALUTAMIDA 40 MG CAPSULA			40 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	108.000	216.000	177.606	38.362.896.000
6	11103	10000192	51131907-9998	FACTOR 7 RECOMBINANTE- FACTOR VII RECOMBINANTE FORMULA EPTACOG ALFA LINEA CELULAR ANIMAL			100.000 UI(EQUIVALENTE A 100KUI)	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	850	1.700	22.000.000	37.400.000.000
7	1462	10000212	51201801-002	GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA-GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA			250 UI	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	1.250	2.500	170.227	425.567.500
8	9426	10000215	51111617-001	GEMCITABINA INYECTABLE- GEMCITABINA 1G INY			1 G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	1.700	3.400	385.430	1.310.462.000
9	6067	10000281	51142130-001	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO- LEFLUNOMIDA			20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	322.050	644.100	3.888	2.504.260.800



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. *[Signature]* Rotela
Secretaría de Gestión de Calidad
Dirección Operativa de Contratación

[Signature]

ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA (DNCP)	PRESENTACION (DNCP)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
10	1456	10000285	51211612-003	LEUCOVORINA CALCICA COMPRIMIDO- LEUCOVORINA CALCICA 15 MG COM			15 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	28 200	56.400	19.280	1.087.392.000
11	11459	10000672	51111512-9999	MELFALAN INYECTBLE- MELFALAN			50MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	420	840	4.366.733	3.668.055.720
12	10472	10000367	51111610-999	PEMETREXED INYECTABLE- PEMETREXED			500MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	390	780	1 843.531	1.437.954.180
13	9444	10000429	51201504-001	TACROLIMUS CAPSULA- TACROLIMUS 1MG CAP			1 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	196.600	393.200	14.388	5.657.361.600
14	11112	10000252	51201807-9999	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA- INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA C/ IGM			5%	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	2300	4600	4 699.625	21 618.275.000
15	623	10000286	51111807-001	ACETATO DE LEUPROLIDA INYECTABLE- LEUPROLIDE (LEUPRORELINA			3.75 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	1650	3.300	821.786	2.711.893.800
MONTO TOTAL C/ IV AINCLUIDO.....														148.785.338.690

Observación:

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. *[Firma]*
Secretaría General de Asesoría
Dirección Ejecutiva de Contratación de Bienes

[Firma]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
B. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Debe decir:

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

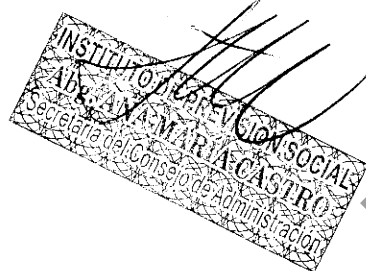
ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA (DNCP)	PRESENTACION (DNCP)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/IVA INCLUIDO
1	11031	10000002	51111821-9999	ABIRATERONA ACETATO COMPRIMIDO: ACETATO DE ABIRATERONA			250 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	91.200	182.400	145.979	26.626.569.600
2	1454	10000054	51201501-001	AZATIOPRINA COMPRIMIDO- AZATIOPRINA 50MG COM			50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	276.000	552.000	<u>4.343</u>	<u>2.397.336.000</u>
3	11286	10000082	51111504-999	CARMUSTINA POLVO PARA INYECTABLE - CARMUSTINA (BCNU) 100MG INY			100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	265	530	1.049.333	556.146.490
4	1460	10000096	51201502-001	CICLOSPORINA CÁPSULA- CICLOSPORINA A 100MG CAP			100 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	48.000	96.000	31.689	3.042.144.000
5	11065	10000605	51111804-9999	ENZALUTAMIDA CAPSULA- ENZALUTAMIDA 40 MG CAPSULA			40 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	108.000	216.000	177.606	38.362.896.000
6	11103	10000192	51131907-9998	FACTOR 7 RECOMBINANTE- FACTOR VII RECOMBINANTE FORMULA EPTACOG ALFA LINEA CELULAR ANIMAL			100.000 UI (EQUIVALENTE A 100KU)	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	850	1.700	<u>21.331.667</u>	<u>36.263.833.900</u>
7	1462	10000212	51201801-002	GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA-GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA			250 UI	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	1.250	2.500	170.227	425.567.500
8	9426	10000215	51111617-001	GEMCITABINA INYECTABLE- GEMCITABINA 1G INY			1 G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	1.700	3.400	385.430	1.310.462.000
9	6067	10000281	51142130-001	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO- LEFLUNOMIDA			20 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	322.050	644.100	3.888	2.504.260.800
10	1456	10000285	51211612-003	LEUCOVORINA CALCICA COMPRIMIDO- LEUCOVORINA CALCICA 15 MG COM			15 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	28.200	56.400	<u>19.332</u>	<u>1.090.324.800</u>
11	11459	10000672	51111512-9999	MELFALAN INYECTBLE- MELFALAN			50MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	420	840	4.366.733	3.668.055.720
12	10472	10000367	51111610-999	PEMETREXED INYECTABLE- PEMETREXED			500MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	390	780	1.843.531	1.437.954.180

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Roldán
Secretaría de Gestión de Oficina
Dirección Operativa de Contratación

ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA (DNCP)	PRESENTACION (DNCP)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
13	9444	10000429	51201504-001	TACROLIMUS CAPSULA-TACROLIMUS 1MG CAP			1 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	196.600	393.200	14.388	5.657.361.600
14	11112	10000252	51201807-9999	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA-INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA C/ IGM			5%	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	2.300	4.600	4.699.625	21.618.275.000
15	623	10000286	51111807-001	ACETATO DE LEUPROLIDA INYECTABLE-LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)			3.75 MG	INYECTABLE	UNIDAD	<u>KIT</u>	1.650	3.300	821.786	2.711.893.800
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO.....														<u>147.673.081.390</u>

Observación:

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotele
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS